



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Exp. 15-09-68072

VISTO:

La Ordenanza N° 009/05 HCD aprobada por Resolución N° 87/06 HCS que se crea la Carrera de Especialidad en Química Clínica.
La Res. N° 183/09 del HCD.

ATENTO:

A lo solicitado por la Comisión Asesora de la Especialidad en Química Clínica.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades y el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la Dra. Lilian E. Canavoso como Directora de la Especialidad en Química Clínica.

Artículo 2°.- Designar a la Dra. Claudia Pellizas como suplente de la Dra. Lilian E. Canavoso en el Consejo Asesor de Especialidades (CAE).

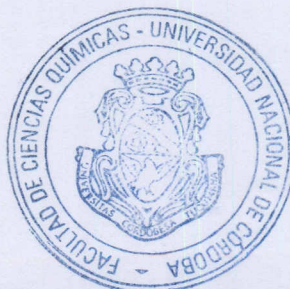
Artículo 3°.- Aceptar lo solicitado por la Comisión Asesora de la Especialidad en Química Clínica e incorporar como miembro de dicha comisión al Dr. Edilberto R. Rubiolo en forma excepcional y en reconocimiento a su experiencia como Director e impulsor de la Especialidad en Química Clínica, hasta marzo de 2010 (fecha en la que se renueva en su totalidad la primera Comisión Asesora de la Especialidad en Química Clínica) y por una vez.

Artículo 4°.- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 380
AG/mc

DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC